cadena

República de Colombia

Aa089639976

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO UNO .-**********

********** 01 **********

FECHA: 01 DE ENERO DE 2024.-

ACTO: Protocolización ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CACOTA.- OTORGANTE: **JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES C.C.No.88'031.670 de Pamplona.**----------

En la ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a los cero uno (01) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ, Notaria Segunda del Círculo de Pamplona, compareció (eron): **JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES,** varón mayor de edad, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 88'031.670 expedida en Pamplona, con certificado de antecedentes penales vigente, y expuso: Que presenta para su protocolización, conservación y custodia en esta Notaría el Acta de Posesión No.005 como ALCALDE del Municipio de Cácota, y los siguientes documentos: 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES.- 2) Declaración Juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas. 3) Certificado de Antecedentes Penales, expedido por la Policía Nacional de Colombia. 4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación. 5) Certificado de Antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. 6) Registro Electoral o credencial de la Registraduria Nacional del Estado Civil como Alcalde Municipal periodo 2024 – 2027 por el Partido Coalición La U, RADICAL, CONSERVADOR, NUEVO LIBERALISMO, de fecha 30 de octubre de 2023.- 7) Certificado de Asistencia al Seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP. INDUCCION DE ALCALDES ELECTOS 2024-2027. 8) Declaración de Bienes y Rentas FORMATO SIGEP.- 9) Hoja de Vida FORMATO SIGEP. 10) Declaración juramentada que consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, presentadas ante la Notaria Segunda de Pamplona de fecha 01 de enero de 2024. 11) Certificado REDAM. 12) Certificado médico de aptitud física y mental expedido por el doctor CAMILO ALBERTO GARCIA JAUREGUI, de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual acredita

Aa089639976

11061PAAZAY6PED

09-10-23

Powered by CamScanner

que el señor JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES, se encuentra actualmente APTO (SIN PATOLOGIAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO). 12) Libreta Militar del señor JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES.- - SEGUNDO: En consecuencia desde ahora y para siempre inserto en el libro de protocolo del corriente año, los documentos enunciados para que hagan parte integrante de él para que en todo tiempo los interesados puedan obtener las copias que les convenga para que el acto surta todos los efectos de ley.- ACEPTACION: Presente el compareciente de condiciones civiles y personales antes expresadas manifestó: Que acepta la presente escritura y la protocolización que la misma contiene en los términos estipulados.- La presente escritura se redactó en las hojas de papel notarial número Aa089639976.-

No lleva comprobantes de ley. Exenta de PAZ Y SALVO NACIONAL decreto 2503 de 1987. Derechos $74.900.- Resolución 00387 de fecha 26 de enero de 2023.- Recaudos Súper y Fondo $15.900.- Consignó IVA sobre derechos a favor de impuestos Nacionales la suma de $ 16.853 AL DIAN.-

Leído el presente instrumento al compareciente, lo acepta y para constancia firma conmigo al Notario, de todo lo expuesto doy fé.

IMPRIMIO HUELLA DACTILAR DE SU INDICE DERECHO:

EL COMPARECIENTE,

JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES

ANTE MI, LA NOTARIA SEGUNDA DE PAMPLONA

DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

M.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 2 DE PAMPLONA NOTARIA SEGUNDA DE PAMPLONA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA DE POSESIÓN NUMERO 005

DEL SEÑOR JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CACOTA

En el Municipio de Cácota, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, siendo las 3 pm. del día cero uno (01) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en acto público y ante mi DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ, Notaria Segunda del Circulo de Pamplona, compareció el señor **JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES,** varón mayor de edad, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 88'031.670 expedida en Pamplona, con certificado de antecedentes penales vigente, con el fin de tomar Posesión del Cargo de ALCALDE POPULAR del Municipio de **CACOTA**, para el cual fue electo por el Partido Coalición La U, RADICAL, CONSERVADOR, NUEVO LIBERALISMO, en las elecciones del pasado cero uno (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024), para el Periodo Constitucional comprendido entre el primero (1º) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), Para los efectos de ley el señor **JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES**, presento además de sus documentos personales ya enunciados, los siguientes: 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES - 2) Declaración Juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas. 3) Certificado de Antecedentes Penales, expedido por la Policía Nacional de Colombia. 4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación 5) Certificado de Antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. 6) Registro Electoral o credencial de la Registraduría Nacional del Estado Civil como Alcalde Municipal periodo 2024 – 2027 por el Partido Coalición La U, RADICAL, CONSERVADOR, NUEVO LIBERALISMO, de fecha 30 de octubre de 2023 - 7) Certificado de Asistencia al Seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP. INDUCCION DE ALCALDES ELECTOS 2024-2027. 8) Declaración de Bienes y Rentas FORMATO SIGEP - 9) Hoja de Vida FORMATO SIGEP 10) Declaración juramentada que consta la ausencia de

Powered by CamScanner

inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, presentadas ante la Notaria Segunda de Pamplona de fecha 01 de enero de 2024. 11) Certificado REDAM. 12) Certificado médico de aptitud física y mental expedido por el doctor CAMILO ALBERTO GARCIA JAUREGUI, de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual acredita que el señor JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES, se encuentra actualmente APTO (SIN PATOLOGIAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO). 12) Libreta Militar del señor JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES.- Todos estos documentos fueron protocolizados en la escritura pública número 01 de fecha cero uno (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) otorgada en la Notaria Segunda Pamplona, a través de fotocopias provenientes de su original.

Acto seguido, la suscrita Notaria Segunda del Círculo de Pamplona, Norte de Santander, en nombre de la República y por delegación de la Ley 136 de 1994, artículo 94, posesionó y tomó promesa formal de juramento, al posesionado quien manifestó: **"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS" A LO QUE LA NOTARIA replicó: Si así lo hiciere que DIOS y la PATRIA os lo premien si no, que DIOS y ella os lo demanden.**

La presente Acta de Posesión para los efectos fiscales rige a partir del día primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma como aparece después de leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron. Se observó lo de ley.

El Posesionado:

JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES

La Notaria Segunda:

DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ
NOTARIA 2 DE PAMPLONA
NOTARIA SEGUNDA DE PAMPLONA

Powered by CamScanner